

Segunda propuesta de procedimiento para la toma de decisiones en el ámbito de Escuela del PLM.

Al ya no estar Silo físicamente presente, y dada la autonomía de los Parques, el cuerpo de Maestros del PLM puede asumir plenamente todo lo que concierne a la Escuela en este Parque, incluyendo el procedimiento para la toma de decisiones.

Destacamos que el emplazamiento de cada maestro/a requiere una actitud de compromiso activo con el cuerpo de Escuela.

Aspiramos a la sintonía como la mejor forma de lograr acuerdos en la Escuela del PLM.

Cuando esto no sea posible y sea necesario tomar una decisión, proponemos el mecanismo de votación utilizado en el ingreso de Escuela.

En la reunión de Escuela de PLM el 23 y 24 de noviembre de 2019, se presentó una "Propuesta de procedimiento para la toma de decisiones en el ámbito de Escuela del PLM". En dicha ocasión se expuso la propuesta con sus fundamentaciones. El documento quedó en el archivo de actas.

Durante la reunión el conjunto de maestros/as intercambió sobre la propuesta, se hicieron algunas sugerencias y los autores quedaron encargados de revisarlo y hacerle algunos ajustes.

Ha transcurrido más de un año y no se ha presentado la propuesta final. Considerando la importancia de resolver este tema pendiente hemos elaborado una segunda versión, basada en la primera, para someterla a la aprobación del conjunto.

Propuesta

Cuando en el ámbito de Escuela del PLM surja la necesidad de decidir sobre temas de relevancia y el conjunto no logre una sintonía que permita tomar una decisión, se podría crear un espacio de votación.

El espacio para tomar decisiones y votar, se crea dentro de la reunión de Escuela, con los maestros asistentes aplicados al Parque Los Manantiales. En ese espacio, y siempre luego de un proceso de reflexión e intercambio (que podría ser más o menos extenso dependiendo del caso, incluso la reflexión podría durar más de una reunión o podría acordarse una extensión de la reunión para una fecha próxima), al no lograrse un acuerdo por sintonía se opta por la votación, donde los miembros emiten su voto a favor, en contra o abstención, obteniéndose un resultado.

Proponemos adoptar un mecanismo similar al utilizado por el Maestro para el ingreso de maestros a la Escuela. Era un procedimiento sencillo en el que había tres opciones: bola blanca, a favor del ingreso, bola negra, resistencia al ingreso, y bola roja, abstención. El voto

es personal, secreto, y el cómputo se realiza solo con las blancas y las negras, y el ingreso es aprobado por dos tercios de blancas.

Se propone adoptar este mecanismo pudiendo considerar un par de variantes opcionales: un recurso más simple y ágil que el uso de bolas blancas, negras y rojas, por ejemplo usar trozos de papel donde se marca la opción y se deposita el papel doblado en una bandeja o caja. Por otra parte, podría acordarse, también opcionalmente, que el voto no sea secreto y se vote alzando la mano.

La propuesta a ser votada, el número de votos a favor, en contra y por abstenciones, la decisión tomada y las objeciones presentadas, se consignan en acta.

Las propuestas presentadas por maestros/as para ser analizadas por el conjunto y que buscan la aprobación para ser implementadas, deberán ser realizadas por equipos de mínimo tres maestras/os aplicados al PLM, presentadas previamente a los organizadores de la reunión por escrito y fundamentadas. Estas propuestas pueden culminar con acuerdos por sintonía o por el mecanismo de votación.

El quorum mínimo para efectuar la votación deberá ser 2/3 del promedio de asistencia a las 3 últimas reuniones de Escuela, de acuerdo a la información de actas.

En caso que el conjunto apruebe esta propuesta, se propone implementarla a partir del momento de su aprobación, durante un año y en la reunión de Escuela que corresponda evaluarla para mantenerla o hacer modificaciones.

Parque Los Manantiales, febrero 2021.

Adolfo Carpio, Mario Carvajal y Marcos Aviñó.